

GANADERÍA



ICR para la Renovación: Praderas I

¿Sabía usted que para acceder al Incentivo de Capitalización Rural (ICR) para la línea de renovación de praderas se debe tener un certificado de una asociación de criadores de ganado, comités o cooperativas en el que le certifiquen que el predio se encuentra vinculado a un programa de mejoramiento de praderas?



Editorial

Una gran alianza

Con el objeto de consolidar Planes Departamentales de Desarrollo Ganadero Fedegán - Fondo Nacional de Ganado y Corpoica, crearon una alianza para desarrollar un Piloto de Intervención Departamental que gestionará la vinculación de conocimiento en zonas ganaderas.

El producto final se enfoca hacia la creación de clúster regionales ganaderos y modelos de innovación, que involucren a todas las empresas e instituciones relevantes, con particularidades y empoderamiento de los actores locales.

Las regiones en las que se formularán e implementarán los Modelos de Innovación Ganadero serán en los núcleos de producción de carne de Córdoba, Doble propósito en Tolima, Huila, y leche en Valle de Ubaté y Chiquinquirá. Allí se articularán acciones dirigidas a mejorar los indicadores de productividad y rentabilidad del sector, mediante la disminución de costos de producción.

Llama la atención de esta alianza es que son las cadenas cárnica y láctea, el punto de partida para la conformación de clúster a mediano plazo, de manera que se generen proyectos con metas e indicadores y un mecanismo de Gobernanza.

Como primer paso, se identificarán las necesidades tecnológicas y no tecnológicas del sector ganadero en las zonas priorizadas y los nichos productivos para la producción de carne y leche en las mismas.

Luego se identificará la Oferta Tecnológica de las Instituciones para responder a las demandas tecnológicas en las zonas de intervención.

Con base en los anteriores aspectos, se implementarán estrategias tecnológicas y de transferencia en el Corto, Mediano y Largo plazo que permitan potenciar el sector ganadero en las regiones priorizadas.

Y finalmente se focalizarán y articularán esfuerzos para la gestión de recursos para apalancar iniciativas que se enmarquen en la alianza. Esto es un buen ejemplo de trabajo entre el sector público y el privado. En hora buena.

Un bovino de 500 kilogramos bebe 50 litros de agua al día (10% de su peso vivo); por lo tanto, un hato de 100 animales, requiere 5.000 litros de agua diarios.

Cambio climático:

Qué recomienda Fedegán (Parte II)

Cómo suplementar con sal mineralizada y el manejo adecuado que debe darle al agua en su finca.



Los saladeros deben estar muy cerca de los bebederos.

En esta oportunidad usted tendrá la oportunidad de conocer una guía muy práctica sobre la manera de acudir a la suplementación mineral como alternativa de alimentación en los bovinos. De igual manera conocerá la gran importancia del agua en su hato para que los animales manifiesten lo mejor en carne y en leche.

Son aspectos en los que la Gerencia Técnica de Fedegán - Fondo Nacional del Ganado, ha invertido esfuerzos en tiempo y dinero con el fin de generar las condiciones de competitividad necesarias para mantener una buena nutrición del hato bovino del país en épocas de crisis, sea por un extremo verano o un incesante invierno, siempre teniendo en cuenta el cuidado y la conservación del medio ambiente.

Héctor José Anzola Vásquez y Vivian Giraldo Hernández, explican de manera concisa y muy práctica el tema en un artículo para la revista Carta Fedegán que saldrá a circulación en marzo ("Recomendaciones básicas de alimentación y manejo animal frente al cambio climático"), y cuya primera entrega se dio a conocer el pasado 15 de febrero en la anterior edición de la Página del Ganadero.

Los mencionados expertos al tratar los temas de la suplementación mineral y las necesidades de agua para los animales, realizan las siguientes recomendaciones:

Suplementación mineral

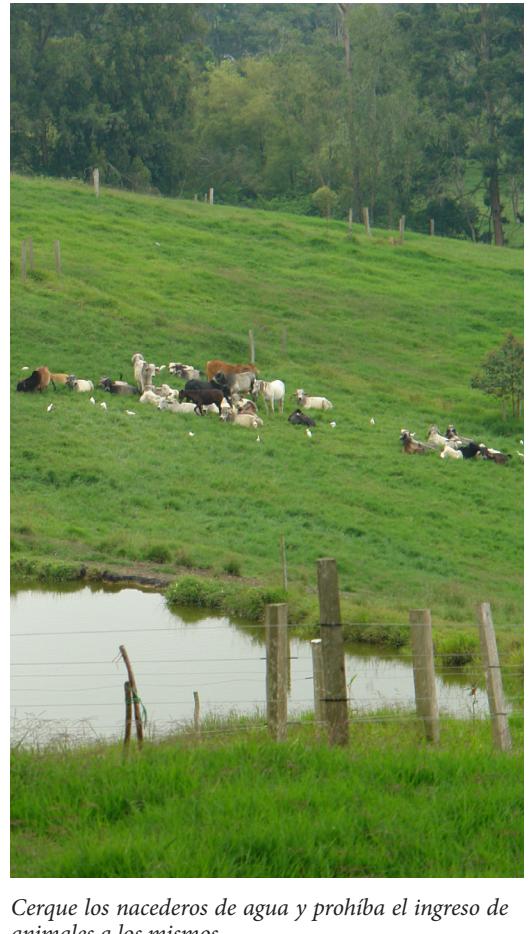
- No suministre solamente sal, emplee sal mineralizada que además de la sal yodada contiene macro y micro elementos y usualmente contiene saborizantes, lo cual garantiza el consumo de la misma.
- Siempre es necesario suministrar las sales mineralizadas a todo el ganado, de acuerdo con la edad y el estado fisiológico del ganado, la época o estaciones del año, la etapa productiva del bovino y de la calidad y disponibilidad de las gramíneas y leguminosas.
- Para un buen desempeño productivo y reproductivo del ganado en condiciones de pastoreo, es necesario que todos los minerales sean suministrados a través de la sal mineralizada, en razón a que los contenidos de minerales en los pastos, son deficientes para garantizar una óptima producción animal.
- Las sales mineralizadas pueden mantener su calidad nutricional por largos períodos de tiempo (de uno a dos años) siempre

que estén almacenados en una bodega que sea aireada y seca.

- Las sales mineralizadas se pueden suministrar por medio de bloques nutricionales, los cuales tienen la ventaja de tener una distribución uniforme de los minerales y de que el ganadero no necesita construir saladeros; además, de que en la época de sequía se mezclan con fuentes de proteína y de energía.
- En condiciones de pastoreo a nivel de trópico bajo, con gramíneas de baja calidad nutricional, un bovino adulto debe consumir entre 70 y 80 gramos de sal mineralizada por día.
- La sal mineralizada debe ser suministrada por lo menos tres veces a la semana, de tal forma que los minerales siempre estén frescos en el saladero y de esa forma se pueden evitar el desperdicio por los animales. Por lo tanto, siempre se deben colocar pequeñas cantidades de minerales pero suministrándolos con frecuencia.
- Las sales mineralizadas siempre se deben suministrar por medio de saladeros cubiertos que los protejan de las lluvias.
- Los saladeros deben estar ubicados lo más próximos a los bebederos, o cerca de los sitios donde los animales descansan o pasan la noche.
- Si usted observa a sus bovinos comer tierra, madera, cuero u otros materiales extraños; el ganado está mostrando deficiencias nutricionales y la primera medida a tomar es suplementarlo con sal mineralizada.

Necesidades de agua para los animales

- Recuerde que el agua dulce es un recurso natural limitado. En la medida en que seamos racionales en su utilización para riego o para uso animal o uso doméstico, alcanzará para más tiempo y se economizará energía para su transporte.
- Es necesario tener un adecuado manejo de las fuentes de agua, ya que con ella se alimentan los animales, el género humano y se riegan los potreros o los cultivos a ensilado.
- Asegúrese de que el agua en la finca sea de buena calidad para el consumo animal; localicé los bebederos acorde con la cantidad de animales y ubíquelos lejos



Cierre los nacimientos de agua y prohíba el ingreso de animales a los mismos.

Precio promedio ganado flaco*				
Región	Categoría (edad)	Semanas de 2015		
		8 Feb - 14 Feb	1 Feb - 07 Feb	25 Ene - 31 Ene
Machos primera calidad				
Costa Caribe	1 1/4 - 1 1/2 años	3.440	3.450	3.480
Magdalena Medio	Desteta - 1 año	3.620	3.600	3.630
Llanos Orientales	1 1/2 año	3.220	3.250	3.220
Hembras primera calidad				
Costa Caribe	1 1/2 años	2.950	2.920	2.900
Magdalena Medio	Desteta - 1 año	2.850	2.820	2.880
Llanos Orientales	1 1/4 - 1 1/2 años	2.710	2.710	2.690

*Categorías más tranzadas en 2014

Índice de Precios de Ganado Flaco -iGan-F*

11 Feb - 17 Feb 04 Feb - 10 Feb 28 Ene - 03 Feb

3.439 3.354 3.377

Fuente: Bolsa Mercantil de Colombia



(1) Precio promedio ponderado plantas FRIOGAN

(2) Guadalupe, Catama y Cofema son precios de referencia

(3) Frigosinú es precio en potrero

ICR para la Renovación: Praderas II

Pero además el programa de mejora de praderas, que debe ser desarrollado por una de estas instituciones, solo aplica para pequeños productores.

de depresiones o zonas pantanosas y evite que el ganado beba directamente de las fuentes de agua.

- Siempre tenga agua fresca y limpia y no olvide tener reservas de agua para las épocas de sequía; tales como jagüeyes, pozos profundos, hidro silos, nacimientos o cualquier sistema adecuado de cosecha de aguas lluvias.
- Cada bovino adulto de 500 kilogramos aproximadamente bebe 50 litros de agua al día (10% de su peso vivo); por lo tanto, para un hato de 100 animales, se requerirán 5.000 litros de agua al día.
- Tenga en cuenta que los bovinos dominantes entran primero a beber agua, por lo tanto, evite tener como fuentes de agua para el ganado las quebradas, nacimientos, represas o jagüeyes, ya que se puede contaminar el agua con estiércol y orina antes de que beban los otros animales.
- Cerciórese de que los bebederos que proveen de agua a los animales estén apartados de los cuerpos de agua.
- Es preferible sacar el agua a una alberca o bebedero, ya sea por gravedad, manualmente, con motobomba o con bombas movidas con energía solar, por lo tanto, los bovinos no la contaminan.
- Construir o instalar bebederos fijos o móviles según los grupos de ganado y las rotaciones de potreros, los cuales deben estar ubicados estratégicamente para que el animal no realice desplazamientos prolongados que disminuyan la productividad por el ejercicio, e incrementan el pisoteo del potrero.
- Establecer franjas de protección a lado y lado de las quebradas y prohibir cualquier actividad agropecuaria, el uso de agroquímicos y el acceso al ganado.
- Promueva en su predio la siembra de especies arbustivas que almacenen el recurso hídrico dentro de sus forrajes y frutos; cerca de las fuentes de agua.
- Cierre los nacimientos de agua y prohíba el ingreso de personas a los mismos.

ACTIVIDAD INDUSTRIAL

Certifican procesos de fomento al consumo y estabilización de precios

En el marco de la implementación del Sistema de Gestión de Calidad del Fondo Nacional del Ganado, FNG, dos nuevos procesos alcanzaron con éxito los requisitos exigidos para ser certificados bajo la norma ISO 9001.2008 y obtener los beneficios que de ello se derivan. Se trata de las actividades para fomentar las exportaciones de carne, leche y sus derivados para dar estabilidad al precio ganadero, y también, de fomentar el consumo de leche y carne en favor de los sectores de bajos ingresos.

Lo anterior se suma a los ya certificados para la programación, coordinación y gestión en la ejecución de programas nacionales de salud animal, recaudo y administración de la cuota de fomento de ganadero y lechero; así como la certificación de las empresas ganaderas, fomentar las exportaciones de carne, leche y sus derivados y la estabilización del consumo de carne y leche y los sectores de bajos ingresos.

La certificación en la norma ISO 9001:2008 dada por La firma Bureau Veritas, entidad reconocida por la Organización Nacional de Acreditación de Colombia, Onac y lograda por FEDEGAN- Fondo Nacional del Ganado, refleja el trabajo cuidadoso, transparente y responsable que se lleva a cabo en cada uno de los procesos que se adelantan.

